FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
VENTANILLA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CHONE

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTON CHONE, PROVINCIA DE MANABI

Juez(a): SALAZAR CAMPUZANO RICHARD ALFONSO

Nu. Proceso: 13332-2017-00000

Recibido el dia de hoy, martes treinta de junio del dos mil veintiseis, a las doce horas y cincuenta y nueve minutos, presentado por ING. PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA, quien presenta:

Informe pericial,
En veinte (20) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)
2) 20 fojas e informe pericial (ORIGINAL)

BOLORZANO ZAMBRANO VIVIANA ARACELY
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: FERRIN GARCIA HEKER RAUL(GESTOR DE ARCHIVO)

PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Firmado digitalmente por PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Fecha: 2026.07.07 20:34:59 -05'00'

PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Firmado digitalmente por PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Fecha: 2026.07.07 21:09:20 -05'00'

PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Firmado digitalmente por PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Fecha: 2026.07.07 21:50:00 -05'00'

INGENIERO MECÁNICO PAULO CÉSAR FIGUEROA ZAMORA
PERITO ACREDITADO EN INGENIERÍA MECÁNICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Chone, 30 de junio de 2026

Asunto: Comunicación de cumplimiento del peritaje vehicular y entrega de informe pericial.

Ab. Richard Alfonso Salazar Campuzano, MSc.

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL Y MERCANTIL CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE.

Número de proceso judicial: 13332-2017-00590.

En su despacho:

Paulo César Figueroa Zamora, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía N° 120592153-7, profesión Ingeniero Mecánico, perito judicial debidamente calificado y acreditado ante el Consejo de la Judicatura, según credencial N° 13282452, en el área o profesión ingeniero mecánico, teléfono 052711014, celular 0981197892, correo electrónico paulo2293@hotmail.com, domiciliado en la avenida Carlos Julio Arosemena Casa N° 211, ciudadela Carlos Julio Arosemena, Parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; comparezco ante usted, señor Juez, para poner en su conocimiento que, en cumplimiento de la causa judicial N.º 13332-2017-00590, y conforme a la diligencia pericial dispuesta mediante auto resolutivo de fecha 12 de junio de 2026, procedí a realizar la retasa del bien mueble de los vehículos:

1. Un vehículo marca: Mazda, modelo 808, Cilindraje 1600 CC, Color rojo, Clase camioneta; con número de serie en su motor: A15895745 y chasis: S124A163272, año de fabricación 1975, y con número de placa: MCJ-0255, de propiedad del señor Martires Colon Vera Espinoza.

2. Un vehículo marca: Saehan; modelo Max, Cilindraje 1300 CC, Color azul, Clase camioneta; con número de serie en su motor: 22585 y chasis: 22585, año de fabricación 1980, y con número de placa: PGC-0267, de propiedad del señor Riquelme Wilfrido Santander Zambrano.

Todo lo actuado corresponde a la causa judicial N°13332-2017-00590, plasmado en el informe N° REGISTRO FJ-25-2026-PER, mismo que se remite para los fines legales pertinentes.

ATENTAMENTE:

Ing. Paulo C. Figueroa Zamora
PERITO ACREDITADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
N° CALIFICACIÓN QUÍMICO

SR. PAULO CÉSAR FIGUEROA ZAMORA
INGENIERO MECÁNICO
PERITO ACREDITADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

INGENIERO MECÁNICO PAULO CÉSAR FIGUEROA ZAMORA
PERITO ACREDITADO EN INGENIERÍA MECÁNICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Chone, 30 de junio de 2026

INFORME PERICIAL RETASA DEL BIEN MUEBLE, UN VEHÍCULO MARCA: MAZDA; MODELO 808; CILINDRAJE 1600 CC, COLOR ROJO, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: A15895745 Y CHASIS: S124A163272, AÑO DE FABRICACIÓN 1975, Y CON NÚMERO DE PLACA: MCI-0255, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MARTIRES COLON VERA ESPINOZA.

LUGAR/FECHA	INFORME TÉCNICO PERICIAL N°
Cantón Chone, del día Martes 16 de junio de 2026.	N° registro FJ-25-2026-PER.

1. DATOS GENERALES.

AUTORIDAD SOLICITANTE	CARGO	INSTITUCIÓN	
Ab. Richard Alfonso Salazar Campuzano, MSc.	JUEZ	Unidad Judicial Multicompetente Civil y Mercantil con sede en el Cantón Chone.	
Proceso Judicial	13332-2017-00590.	FECHA	26 de junio de 2026

PERITO ACREDITADO

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA	ESPECIALIDAD	NÚMERO	VIGENCIA
Paulo César Figueroa Zamora	Ingeniería	Mecánica	13282452	17 de abril de 2028

2. ANTECEDENTES.

Dentro del proceso judicial de materia Civil, de procedimiento ejecutivo, que tiene por asunto el cobro de pagaré a la orden, con la solicitud de peritaje retasa de bien mueble, vehículos presentada por la parte actora, abogados Gregorio Antonio Zambrano Chávez; Ángel Gabriel Vera Reina; en su calidad de Procurador Judicial de la Ing. Brenda María Zambrano Cornejo, en su calidad de gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda, y Representante Legal.

Comparezco en mi calidad de perito mecánico designado, dentro del proceso judicial **1333-2017-00590**, seguida a los demandados Andrea Del Carmen Hidalgo Silva, Martires Colon Vera Espinoza y Riquelme Wilfrido Santander Zambrano. En cumplimiento del sorteo de peritos y la notificación remitida a mi casillero electrónico, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial [Resolución 216-2024] y en el Artículo 222 del Código Orgánico General de Procesos [COGEP].

Chone, 30 de junio de 2025

Se indica que dando cumplimiento a lo ordenado por su autoridad donde se me designa, como perito en la especialidad de ingeniería mecánica para realizar la retasa del bien mueble un vehículo: Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: 5124A163272, Año de Fabricación 1975, y con número de Placa: MCJ-0255, de propiedad del señor Martires Colon Vera Espinoza. Dentro de la diligencia de la inspección de peritaje de vehículo, que se realizó el día martes 16 de junio de 2026, a las 13H00, y culminando a las 13H40, En el cantón Chone, sector Puerto Arturo en la avenida San Lorenzo y 15 de marzo. Se deja constancia de la fecha, hora y ubicación de la diligencia pericial. En compañía del abogado de la parte actora Gregorio Antonio Zambrano Chávez y el depositario judicial abogado Yorlly Diorgelito Rivas Párraga adjunto imagen de respaldo mi señoría.



Fotografía N°1.

3. OBJETO DE LA PERICIA.

Retasa del bien mueble un vehículo; Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: 5124A163272, Año de Fabricación 1975, y con número de Placa: MCJ-0255, de propiedad del señor Martires Colon Vera Espinoza.

Chone, 30 de junio de 2026

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS /METODOLOGÍA APLICADA/FUNDAMENTO CIENTÍFICO.

Para la elaboración del Informe pericial de tasas del bien mueble de los vehículos se ha aplicado los lineamientos establecidos en el formato de informe pericial del Consejo de la Judicatura y en Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial número 216-2024 del 10 de diciembre de 2024, la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2656 "Clasificación Vehicular", y el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034 (4R) "Elementos Mínimos de Seguridad en Vehículos, complementados con fundamentos de física mecánica y principios de energía cinética aplicables al análisis automotriz.

Metodología de inspección técnica.

La inspección ocular técnico y el proceso de descripción para la valoración del vehículo se ejecutan siguiendo un orden sistemático, en sentido horario, de vista inferior del vehículo, hacia la vista superior del vehículo, parte frontal izquierda, parte frontal media, parte frontal derecha, costado delantero derecho, costado medio derecho, costado posterior derecho, parte posterior derecha, parte posterior media, parte posterior izquierda, costado posterior izquierdo, costado medio izquierdo, costado delantero izquierdo, vértice delantero izquierdo, vértice delantero derecho, vértice posterior derecho, vértice posterior izquierdo y finalizando con la inspección de los sistemas mecánicos y complementarios.

Inspección externa:

Se divido cada lateral del vehículo, parte frontal izquierda, parte frontal media, parte frontal derecha, costado delantero derecho, costado medio derecho, costado posterior derecho, parte posterior derecha, parte posterior media, parte posterior izquierda, costado posterior izquierdo, costado medio izquierdo del vehículo para determinar su análisis mecánico.

La descripción técnica se realiza aplicando la fórmula: pieza – daño – componente mecánico, permitiendo detallar afectaciones, deterioros, elementos mecánicos faltantes o condiciones atípicas de su uso diario.

Inspección interna:

Se desarrolla ingresando por el costado derecho del vehículo, y terminado por el costado izquierdo del vehículo describiendo el habitáculo, panel de instrumentos, mando de funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo, sistemas del confort del vehículo, sistema de seguridad pasiva y estado general del vehículo.

Inspección de sistemas:

Se realiza de adelante hacia atrás, evaluando:

- Sistema de dirección.
- Sistema de suspensión.
- Sistema de frenos.
- Sistema de transmisión.
- Sistema eléctrico.
- Chasis y carrocería.
- Accesorios y elementos complementarios.

Metodología de valuación aplicada.

Para la valoración económica y determinación del valor comercial del vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: S124A163272, Año de Fabricación 1975, y con número de Placa: MCJ-8255, se aplicó un método combinado compuesto por:

- Inspección visual directa.
- Método neutral de valoración técnica.
- Análisis comparativo de mercado.
- Criterio técnico-experto del perito, basado en experiencia profesional, normativa y principios de estimación automotriz.

Considerando que el valor de un bien, sea mueble o inmueble, tangible o intangible, posee un componente subjetivo, se adopta como referencia el método de valuación de mercado, sustentado en:

- Consulta de precios vigentes en el mercado nacional.
- Estudio comparativo en bases de datos de fuentes abiertas y cerradas.
- Análisis de variables propias del bien (marca, modelo, año, estado, desgaste, depreciación, vida útil, demanda).

Este procedimiento garantiza un análisis técnico imparcial, verificable y fundamentado, acorde con las buenas prácticas periciales y la normativa ecuatoriana vigente.

Chone, 30 de junio de 2026

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

LUGAR	CUSTODIO	CÉDULA	FECHA
Cantón Chone, sector Puerto Arturo en la avenida San Lorenzo y 15 de marzo.	Yorlly Diorgelito Rivas Párraga	1306253821-8	Martes 16 de junio de 2026

3. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO.



Fotografía N°2.

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
PLACA	MCJ – 0255
MARCA	Mazda
MODELO	808
COLOR	Rojo
AÑO	1975
CILINDRAJE	1600 CC
COMBUSTIBLE	Gasolina
NÚMERO DE MOTOR	A15895745
NÚMERO DE CHASIS	S124A163272

4. INSPECCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO.

ZONA EXTERIOR	
PARTE FRONTAL	El vehículo evidencia desgaste general de pintura, su paragolpes se encuentra desalineado, el capó muestra abolladuras visibles suciedad acumulada, golpes menores no estructurales y presencia de corrosión anódica, parabrisas buen estado y limpia parabrisas en mal estado, faros lucen opacos y desgastados por la intemperie conjunto del vehículo se encuentre en mal estado de conservación.
LATERAL DERECHO	Carrocería con desgaste en su pintura no tiene retrovisores, neumáticos desgastados y sin aire, aros con presencia de corrosión anódica, vidrió de la puerta derecha en buen estado. En paneles inferiores corroidos. Condición mal estado de conservación.

LATERAL IZQUIERDO	Carrocería con desgaste en su pintura, neumáticos desgastados y sin aire, aros con presencia de corrosión anódica, vidrió de la puerta izquierda en buen estado. En paneles inferiores corroídos. Condición mal estado de conservación.
PARTE FRONTAL POSTERIOR	Carrocería con desgaste en su pintura, presencia de corrosión en su panel posterior faros traseros opacos, no posee la placa de identificación vehicular.
ZONA INTERIOR	
CABINA/ PASAJEROS	Se registra un deterioro integral en los componentes textiles y de revestimiento del vehículo, detallado a continuación: daños severos en la tapicería de los asientos, paneles de las puertas, tablero, techo y alfombra del piso.
CHASIS	
MONOCASCO INDEPENDIENTE	Sin deformaciones estructurales visibles. Presencia de daño superficial y suciedad acumulada. Condición regular.
SISTEMAS INTEGRALES DEL VEHÍCULO	
MOTOR	Se observan filtraciones de aceite mangueras desgastadas, suciedad acumulada y oxidación superficial, nivel de aceite en el motor bajo no recomendado por el fabricante se aprecia corrosión en sus paneles interiores. Condición regular, requiere mantenimiento, regular estado de conservación.
SISTEMA DE PROPULSIÓN	Sin observación a la inspección técnica ocular, Mal estado de conservación.
SISTEMA DE TRACCIÓN	Llantas con desgaste severo y labrado insuficiente sin aire, No aptas para circulación segura vehicular. Condición mal estado.
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	No se observan rupturas o desprendimientos en inspección ocular. Suciedad general. Condición regular.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	Componentes accesibles sin fracturas visibles. Condición regular.

Chone, 30 de junio de 2026

SISTEMA DE FRENOS	Se aprecia el depósito de la bomba de frenos se encuentra sin fluido se recomienda revisión profunda por estado general del sistema de frenado del vehículo, Mal estado de conservación.
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ENCENDIDO	Cableado envejecido y expuesto a condiciones de calor. Sin evidencia de cortocircuitos visibles, mal estado de conservación.
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	No se observa equipo operativo de climatización. Sistema no operativo.

Nota: El vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: S124A163272, Año de Fabricación 1975, con número de Placa: MCI-0255. En atención a la inspección técnica ocular efectuada, me permito informar a su señoría el vehículo presenta un mal conservación estado de conservación vehicular, evidenciando desgaste propio de su antigüedad, condiciones de operación y falta de mantenimiento preventivo y correctivo. No obstante, sus componentes mecánicos principales no se mantienen operativos, requiriendo intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivos para optimizar su funcionamiento y garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial.

5. TÉCNICA DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA.



Fotografía N°3. De conjunto del vehículo, objeto de la pericia, vértice anterior izquierdo.



Fotografía N°4. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice anterior derecho.

Chone, 30 de junio de 2025

	
Fotografía N°5. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice frontal.	**Fotografía N°6.** De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice posterior.

Costo de mantenimiento del vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: S124A163272, Año de Fabricación 1975, y con número de Placa: MCF-0255.

Estado observado: Presencia desgaste, sistema mecánico con signos de uso prolongado, en su carrocería en el interior telas de tapicería deterioradas, llantas gastadas, motor, caja de cambios y transmisión requieren mantenimiento preventivo y correctivo fugas de aceite visibles, sistema eléctrico deteriorado.

I. **Neumáticos del vehículo:**

Las llantas del vehículo se encuentran gastadas y sin aire.

Precio llanta 175/70 R13 de la marca comercial Firestone, costo aproximado USD 70 dólares por unidad. Cantidad recomendada: 4 llantas.

Costo total aproximado: USD 280, doscientos ochenta dólares de estados unidos de Norteamérica.

II. **Mantenimiento del motor (gasolina) del vehículo marca Mazda modelo 808.**

Observaciones: motor con suciedad profunda, conexiones antiguas. Se incluye:

- Cambio de aceite + filtro
- Filtro de aire
- Filtro de gasolina dos unidades
- Mantenimiento del carburador
- Cambio de bujías

- Cambio de bobina
- Cambio de cables de distribución
- Cambio de platinos y condensa
- Limpieza general de motor
- Cambio de rines
- Cambio de empaques

Costo total aproximado: USD 600, Seiscientos dólares de estados unidos de Norteamérica.

III. **Sistema de frenos del vehículo marca Mazda modelo 808.**

- Cambio de zapatillas de frenos 16 unidades
- Cambio de kit de la bomba de freno
- Cambio de grasa en los rodamientos de cada unidad de llanta del vehículo.

Costo total aproximado: USD 150 Ciento cincuenta dólares de estados unidos de Norteamérica.

IV. **Sistema de suspensión del vehículo marca Mazda modelo 808.**

- Cambio de cauchos de Bujes de ballestas, resortes de suspensión.
- Revisión de pernos, abrazaderas y amortiguadores, rotulas, terminales de dirección.

Costo total aproximado: USD 130. Ciento cincuenta dólares de estados unidos de Norteamérica.

V. **Sistema eléctrico del vehículo marca Mazda modelo 808.**

- Revisar iluminación de los faros delanteros y traseros.
- Cambio de batería.
- Revisar alternador y motor de arranque.

Costo total aproximado USD 200 Doscientos dólares de estados unidos de Norteamérica.

VI. **Interior del vehículo marca Mazda modelo 808.**

Las telas de tapicería de los asientos, paneles de las puertas, tablero y techo están desgastados.

- Tapicería del asiento.
- Tapicería de las puertas.
- Tapicería del piso.
- Tapicería del tablero.
- Tapicería del techo.

Chone, 30 de junio de 2026

Costo estimado: USD 250 Doscientos cincuenta dólares de estados unidos de Norteamérica.

VII. Otros mantenimientos obligatorios para operación.

- Extintor 10 lb USD 35
- Botiquín USD 15
- Triángulos USD 10

Costo total aproximado USD 55 dólares de estados unidos de Norteamérica.

VIII. PAGO DE MATRÍCULA VEHICULAR ULTIMO PAGO AÑO 2018, 8 AÑOS DE RETRASO.

Rubros municipales del año 2026

Revisión técnica vehicular (RTV): USD 33 costo aproximado por año.

Cálculo 33 RTV POR 8 AÑOS IGUAL USD 246 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS.

Tasa de rodaje /: USD 15 costo aproximado.

Cálculo del pago tasa de rodaje USD 15 POR 8 AÑOS IGUAL USD 120 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Stiker / Certificado: USD 5 costo aproximado.

Valores de pago por concepto de matrícula vehicular USD 80 costo aproximado.

USD 70 POR 8 AÑOS IGUAL USD 700 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

COSTO TOTAL APROXIMADO USD 1066 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

A partir de lo observado, los costos aproximados para poner en circulación vehicular al vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: 5124A163272, Año de Fabricación 1975, y signado con número de Placa: MCJ-0255.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Neumáticos del vehículo	USD 280
Mantenimiento del motor	USD 600
Sistema de frenos del vehículo	USD 150
Sistema de suspensión del vehículo	USD 150
Sistema eléctrico del vehículo	USD 200
Interior del vehículo (asientos y piso)	USD 250
PAGO DE MATRÍCULA VEHICULAR	USD 1066
Total	USD 2696

Nota: El costo aproximado del vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: 5124A163272, Año de Fabricación 1975, y con número de Placa: MCJ-0255, teniendo un total aproximado USD 2700, Dos mil setecientos dólares de estados unidos de Norteamérica.

Chone, 30 de junio de 2026

OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR DEL VEHICULO MAZDA MODELO 808 DE PLACAS MCJ- 0255.

En el presente el Certificado Único Vehicular (CUV) N.º CUV-2026-00462203, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito el 17 de junio del 2026, correspondiente al vehículo marca Mazda modelo 808, de placas MCJ-0255, documento indispensable para la verificación de gravámenes, bloqueos y datos de dominio necesarios para el análisis técnico-mecánico y económico del bien, con las siguientes características:

- Placa: MCJ-0255
- VIN: 5124A163272
- Número de motor: A15895745
- Cilindraje: 1600 CC
- Clase: Camioneta
- Carrocería: Metálica
- Servicio: Uso Particular
- País de origen: Japón
- Propietario actual: Martines Colon Vera Espinoza
- Estado de matrícula: Activa (última del 29-06-2018)
- Gravámenes vigentes: No Tiene Registrado
- Bloqueos vigentes: tramite ejecutivo (juicio 13332-2017-00690, 08-04-2019)

Nota: El presente certificado se incorpora como documento de respaldo para la plena identificación técnica y legal del vehículo mencionado queda adjunto el documento en la parte de anexos.

ANÁLISIS DE AVALÚO DEL VEHÍCULO MARCA: MAZDA; MODELO 808; CILINDRAJE 1600 CC; COLOR ROJO, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: A15895745 Y CHASIS: 5124A163272, AÑO DE FABRICACIÓN 1975, Y CON NÚMERO DE PLACA: MCJ-0255.

El vehículo de marca: Mazda modelo 808. Al no encontrándose en buen estado mecánico, estado de conservación y mantenimiemos preventivos y correctivos ejecutados por el propietario dentro del kilometraje de rodaje, pago de matriculación vehicular, del vehículo antes mencionado se llegó a la conclusión razonable de un valor de:

US$ 3.200 (TRES MIL DOSCIENTOS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Chone, 30 de junio de 2026

6. AVALÚO DEL VEHÍCULO MARCA: MAZDA; MODELO 808; CILINDRAJE 1600 CC; COLOR ROJO, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: A15895745 Y CHASIS: S124A163272; AÑO DE FABRICACIÓN 1975, Y SIGNADO CON NÚMERO DE PLACA: MCJ-0255.
Una vez revisado el valor comercial de los vehículos de similares características, modelo, año de fabricación y color al vehículo mencionado en el proceso judicial, en las diferentes páginas web en venta de vehículos usados y verificando que mantiene valores pendientes a pagar por conceptos de matrícula, mantenimientos mecánicos debo indicar el avalúo comercial aproximado del vehículo en la cantidad de: U$S 500 QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

7. CONCLUSIONES.
El vehículo de marca Mazda, modelo 808, año de fabricación 1975, placas MCJ-0255, con número de chasis S124A163272 y número de motor A15895745 se encuentra en estado INACTIVO y de BAJA. Registrado en la Agencia Nacional de Tránsito. Los costos proyectados para su reparación, mantenimiento preventivos y correctivos del vehículo, y regularización legal (matrícula, rodaje y revisión técnica) ascienden a USD 2.700,00. (Dos mil setecientos dólares de Estados Unidos de América) cifra que representa el 84,37% de su valor comercial de mercado en Ecuador, que esta aproximadamente en USD 3.200,00. (Tres con doscientos dólares de Estados Unidos de América). Desde una perspectiva de ingeniería mecánica y económica, el análisis de la relación beneficio-costo concluyo que la inversión requerida compromete la viabilidad financiera del bien mueble, determinando la no factibilidad de su reparación y reactivación legal. En consecuencia, se establece técnicamente el avalúo aproximado de retasa del bien mueble en la cantidad fijada aproximadamente de USD 500,00. (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América). U$S 500 (QUINIENTOS DÓLARES ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

8. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que el vehículo Marca: Mazda; Modelo 808; Cilindraje 1600 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: A15895745 y Chasis: S124A163272, Año de Fabricación 1975, y signado con número de Placa: MCJ-0255. Sea intervenido a mantenimientos preventivos y correctivos utilizando materiales y repuestos auténticos y originales. Asimismo, se sugiere que, antes de ponerlo nuevamente en circulación vehicular se realicen pruebas de funcionamiento y de recorrido, a fin de verificar que no existan fallas mecánicas, ni condiciones que comprometan la seguridad ciudadana y vehicular demás la integridad física de sus ocupantes.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

El peritaje de retasa realizado al vehículo marca: Mazda; modelo 808; cilindraje 1600 CC; color rojo, clase camioneta; con número de serie en su motor: A15895745 y chasis: S124A163272, año de fabricación 1975; y con número de placa: MCJ-0255, objeto de esta experticia se ejecutó en atención a la designación emitida dentro del presente procedimiento de materia civil correspondiente a diligencias de carácter cobro de pagaré a la orden dentro de la causa N.º 13332-2017-00590. Durante la inspección se efectuó el reconocimiento físico, técnico y fotográfico del vehículo, conforme a los lineamientos establecidos para la actuación pericial.



Fotografía N°7 De conjunto del vehículo objeto de la pericia vértice frontal.

Chone, 30 de junio de 2026

10. ANEXOS.

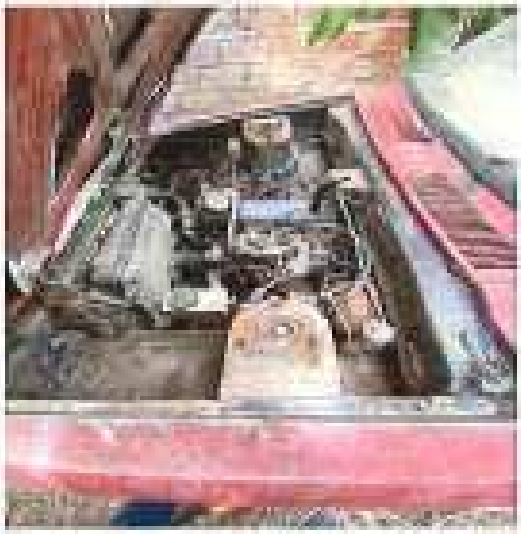

Fotografía N° 8. De conjunto del vehículo objeto de la pericia vértice frontal motor.



Fotografía N°9. De conjunto objeto de la pericia vértice frontal salpicadero del vehículo.

11. DECLARACIÓN JURAMENTADA.

El suscrito perito declara, bajo juramento, que el presente informe pericial ha sido elaborado de manera independiente, objetiva e imparcial, conforme a su auténtica convicción técnica y profesional. Asimismo, certifica que toda la información contenida en este documento es veraz, completa y corresponde fielmente a los hechos analizados y constatados.

12. FIRMA DE RESPONSABILIDAD PERITO MECÁNICO.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Figueroa Zamora Paula César	1205931153-7	Ing. Paula C. Figueroa Zamora

FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEPOSITARIO JUDICIAL.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Yorlly Diorgelito Rivas Párraga	1306258211-9	

Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

[illegible]

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: [illegible] **Vill:** [illegible]

Marca:	MAZDA	Color:	[illegible]
Modelo:	808		
Año de Modelo:	1979	Cilindraje (cc):	1800
Número de Motor:	[illegible]	Carrocería:	METALICA
País de Origen:	JAPON	Combustible:	GASOLINA
RAMV / CPN:	MCJ255	Tonelaje (t):	.75
Clase:	CAMIONETA	Tipo de Peso:	LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Tipo:	CABINA SIMPLE	Pasajeros:	3
Servicio:	USO PARTICULAR	Núm. de Ejes:	2
Ortopédica:	NO REGISTRADO	Núm. de Ruedas:	NO REGISTRADO
		Operadora:	NO REGISTRADO
		Disco:	NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad:	CED - [illegible]	Propietario Desde:	29-06-2018
Nombres:	MARTIRES COLON VERA ESPINOZA		

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación:	JUNIO	Estado:	INACTIVO
Última Matrícula:	29-06-2018	Fecha Vigencia Matrícula:	29-06-2020
Última Revisión:	29-06-2018	Lugar de Última Revisión:	GAD CHONE - MANABI
Último Año Autorizado:	2018	Fecha de Registro:	29-06-2018
SOAT Vigencia Desde:	NO REGISTRADO	Emisor SOAT:	NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta:	NO REGISTRADO		

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Información de Bloqueos Vigentes:.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vigencia:
Hasta que la información sea Modificada

Fecha de Emisión:
17 de Junio de 2020 09:29

Lugar / Canal Emisión:
Mancomunidad Del Norte - Ibarra, Ibarra

Comprobante de Pago:
41223293

Valor del Rendimiento:

Solicitud:
No Registrado

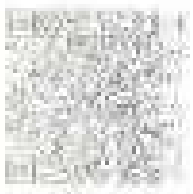

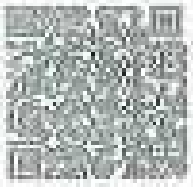

resente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e sedió a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la aña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o tiante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

forme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, cuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás umentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por ue la presente especie fiscal tiene un costo de USD$ 7,90.

DISPOSICIÓN

cumplimiento con la Resolución No. ANT-NAC2SGRD18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia onal de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel onal, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

ávés de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la ncia Nacional del Tránsito:

gistro Nacional de Vehículos.
gistro Nacional de Conductores.
gistro Nacional de Infracciones.

rtificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, rial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a s documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o do, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del ficado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la na web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:
Hasta que la información sea Modificada

Fecha de Emisión:
17 de Junio de 2020 09:29

Lugar / Canal Emisión:
Mancomunidad Del Norte - Ibarra, Ibarra

Comprobante de Pago:
41223293

Valor del Servicio:

Solicitud:
No Registrado

Chone, 30 de junio de 2026

INFORME PERICIAL RETASA DEL BIEN MUEBLE, UN VEHÍCULO MARCA: SAEHAM; MODELO MAX; CILINDRAJE 1300 CC, COLOR AZUL, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: 22585 Y CHASIS: 22585, AÑO DE FABRICACIÓN 1980, Y CON NÚMERO DE PLACA: PGC-0267, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RIQUELME WILFRIDO SANTANDER ZAMBRANO.

LUGAR/FECHA	INFORME TÉCNICO PERICIAL N°
Cantón Chone, del día Martes 16 de junio de 2026.	N° registro FI-25-2026-PER.

1. DATOS GENERALES.

AUTORIDAD SOLICITANTE	CARGO	INSTITUCIÓN	
Ab. Richard Alfonso Salazar Campuzano, MSc.	JUEZ	Unidad Judicial Multicompetente Civil y Mercantil con sede en el Cantón Chone.	
Proceso Judicial	13332-2017-00590	FECHA	16 de junio de 2026

PERITO ACREDITADO

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA	ESPECIALIDAD	NÚMERO	VIGENCIA
Paulo César Figueroa Zamora	Ingeniería	Mecánica	13282453	17 de abril de 2028

2. ANTECEDENTES.

Dentro del proceso judicial de materia Civil, de procedimiento ejecutivo, que tiene por asunto el cobro de pagaré a la orden con la solicitud de peritaje retasa de bien mueble, vehículos presentada por la parte actora, abogados Gregorio Antonio Zambrano Chávez; Ángel Gabriel Vera Reina; en su calidad de Procurador Judicial de la Ing. Brenda María Zambrano Cornejo, en su calidad de gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda, y Representante Legal.

Comparezco en mi calidad de perito mecánico designado, dentro del proceso judicial **13332-2017-00590**, seguida a los demandados Andres Del Carmen Hidalgo Silva, Martires Colon Vera Espinoza y Riquelme Wilfrido Santander Zambrano. En cumplimiento del sorteo de peritos y la notificación remitida a mi casillero electrónico, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial (Resolución 216-2024) y en el Artículo 222 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).

PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Firmado digitalmente por PAULO CESAR FIGUEROA ZAMORA
Fecha: 2026.07.07 21:23:44 -05'00'

Chone, 30 de junio de 2026

Se indica que, dando cumplimiento a lo ordenado por su autoridad donde se me designa, como perito en la especialidad de ingeniería mecánica, para realizar la retasa del bien mueble un vehículo: Marca: SAEHN; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, y con número de Placa: PGC-0267, de propiedad del señor Riquelme Wilfrido Santander Zambrano. Dentro de la diligencia de la inspección de peritaje del vehículo, que se realizó el día martes 16 de junio de 2026, a las 13H00, y culminando a las 13H40, En el cantón Chone, sector Puerto Arturo en la avenida San Lorenzo y 15 de marzo. Se deja constancia de la fecha, hora y ubicación de la diligencia pericial. En compañía del abogado de la parte actora Gregorio Antonio Zambrano Chávez y el depositario judicial abogado Yorlly Diorgelito Rivas Párraga adjunto imagen de respaldo mi señoría.



Fotografía N°1.

II. OBJETO DE LA PERICIA.

Retasa del bien mueble un vehículo; Marca: SAEHAM; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, y con número de Placa: PGC- 0267, de propiedad del señor Riquelme Wilfrido Santander Zambrano.

Chone, 30 de junio de 2026

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS /METODOLOGÍA APLICADA/FUNDAMENTO CIENTÍFICO.

Para la elaboración del informe pericial de retasa del bien mueble del vehículo se ha aplicado los lineamientos establecidos en el formato de informe pericial del Consejo de la Judicatura y en Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial número 216-2024 de 10 de diciembre de 2024, la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2656 "Clasificación Vehicular", y el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034 (4R) "Elementos Mínimos de Seguridad en Vehículos, complementados con fundamentos de física mecánica y principios de energía cinética aplicables al análisis automotriz.

Metodología de inspección técnica.

La inspección ocular técnica y el proceso de descripción para la valoración del vehículo se ejecutan siguiendo un orden sistemático, en sentido horario, de vista inferior del vehículo, hacia la vista superior del vehículo, parte frontal izquierda, parte frontal media, parte frontal derecha, costado delantero derecho, costado medio derecho, costado posterior derecho, parte posterior derecha, parte posterior media, parte posterior izquierda, costado posterior izquierdo, costado medio izquierdo, costado delantero izquierdo, vértice delantero izquierdo, vértice delantero derecho, vértice posterior derecho, vértice posterior izquierdo y finalizando con la inspección de los sistemas mecánicos y complementarios.

Inspección externa:

Se divide cada lateral del vehículo, parte frontal izquierda, parte frontal media, parte frontal derecha, costado delantero derecho, costado medio derecho, costado posterior derecho, parte posterior derecha, parte posterior media, parte posterior izquierda, costado posterior izquierdo, costado medio izquierdo del vehículo para determinar su análisis mecánico.

La descripción técnica se realiza aplicando la fórmula: pieza – daño – componente mecánico, permitiendo detallar afectaciones, deterioros, elementos mecánicos faltantes o condiciones objetivas de su uso diario.

Inspección Interna:

Se desarrolla ingresando por el costado derecho del vehículo, y terminado por el costado izquierdo del vehículo describiendo el habitáculo, panel de instrumentos, mando de funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo, sistemas del confort del vehículo, sistema de seguridad pasiva y estado general del vehículo.

Chone, 30 de junio de 2026

Inspección de sistemas:

Se realiza de adelante hacia atrás, evaluando:

- Sistema de dirección.
- Sistema de suspensión.
- Sistema de frenos.
- Sistema de transmisión.
- Sistema eléctrico.
- Chasis y carrocería.
- Accesorios y elementos complementarios.

Metodología de valuación aplicada.

Para la valoración económica y determinación del valor comercial del vehículo Marca: SAEHAM; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 32585, Año de Fabricación 1980, y con número de Placa: PGC-0267, se aplicó un método combinado compuesto por:

- Inspección visual directa.
- Método neutral de valoración técnica.
- Análisis comparativo de mercado.
- Criterio técnico-experto del perito, basado en experiencia profesional, normativa y principios de estimación automotriz.

Considerando que el valor de un bien, sea mueble o inmueble, tangible o intangible, posee un componente subjetivo, se adopta como referencia el método de valuación de mercado, sustentado en:

- Consulta de precios vigentes en el mercado nacional.
- Estudio comparativo en bases de datos de fuentes abiertas y cerradas.
- Análisis de variables propias del bien (marca, modelo, año, estado, desgaste, depreciación, vida útil, demanda).

Este procedimiento garantiza un análisis técnico imparcial, verificable y fundamentado, acorde con las buenas prácticas periciales y la normativa ecuatoriana vigente.

Chone, 30 de junio de 2026

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

LUGAR	CUSTODIO	CÉDULA	FECHA
Cantón Chone, sector Puerto Arturo en la avenida San Lorenzo y 15 de marzo.	Yorlly Diorgelito Rivas Párraga	130625821-9	Martes 16 de junio de 2026

3. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO.



Fotografía N°2.

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
PLACA	PGC – 0267
MARCA	Saehan
MODELO	Max
COLOR	Azul
AÑO	1980
CILINDRAJE	1300 CC
COMBUSTIBLE	Gasolina
NÚMERO DE MOTOR	22585
NÚMERO DE CHASIS	22585

4. INSPECCIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO.

ZONA EXTERIOR	
PARTE FRONTAL	El vehículo evidencia desgaste general de pintura, el capó muestra abolladuras visibles suciedad acumulada, golpes menores no estructurales y presencia de corrosión anódica, parabrisas buen estado y limpia parabrisas en mal estado, faros lucen opacos y desgastados por la intemperie guardachoque delantero no posee conjunto del vehículo se encuentra en mal estado de conservación.
LATERAL DERECHO	Carrocería con desgaste en su pintura retrovisor buen estado, neumáticos desgastados y sin aire, aros con presencia de corrosión anódica, vidrio de la puerta derecha buen estado de conservación. En paneles inferiores corroídos. Condición mal estado de conservación.

LATERAL IZQUIERDO	Carrocería con desgaste en su pintura, neumáticos desgastados y sin aire, aros con presencia de corrosión anódica, vidrió de la puerta izquierda no posee, paneles inferiores corroídos. Condición mal estado de conservación.
PARTE FRONTAL POSTERIOR	Carrocería con desgaste en su pintura, presencia de corrosión en su escribo faros traseros no tiene, si posee la placa de identificación vehicular.
ZONA INTERIOR	
CABINA/ PASAJEROS	Se registra un deterioro integral en los componentes textiles y de revestimiento del vehículo, detallado a continuación: daños severos en la tapicería de los asientos, paneles de las puertas, tablero, techo y alfombra del piso.
CHASIS	
MONOCASCO INDEPENDIENTE	Sin deformaciones estructurales visibles. Presencia de óxido superficial y suciedad acumulada. Condición regular.
SISTEMAS INTEGRALES DEL VEHÍCULO	
MOTOR	Se observan filtraciones de aceite, sin batería, cables envejecidos, suciedad acumulada y oxidación superficial, nivel de aceite en el motor bajo no recomendado por el fabricante se aprecia corrosión en sus paneles interiores. Condición regular, requiere mantenimiento, regular estado de conservación.
SISTEMA DE PROPULSIÓN	Sin observación a la inspección técnica ocular, Mal estado de conservación.
SISTEMA DE TRACCIÓN	Llantas con desgaste severo y labrado insuficiente sin aire. No aptas para circulación segura vehicular. Condición mal estado.
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	No se observan rupturas o desprendimientos en inspección ocular. Suciedad general, Condición regular.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	Componentes accesibles sin fracturas visibles. Condición regular.

Chone, 30 de junio de 2026

SISTEMA DE FRENOS	Se aprecia el depósito de la bomba de frenos se encuentra sin fluido se recomienda revisión profunda por estado general del sistema de frenado del vehículo, Mal estado de conservación.
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ENCENDIDO	Cableado envejecido y expuesto a condiciones de calor y factores climáticos. Sin evidencia de cortocircuitos visibles, mal estado de conservación.
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	No se observa equipo operativo de climatización. Sistema no operativo.

Nota: El vehículo Marca: Sachan; Modelo Mx; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, con número de Placa PGC- 0067. En atención a la inspección técnica ocular efectuada, me permito informar a su señoría el vehículo presenta un mal conservación estada de conservación vehicular, evidenciando desgaste propio de su antigüedad, condiciones de operación y falta de mantenimiento preventivo y correctivo. No obstante, sus componentes mecánicos principales no se mantienen operativos, requiriendo intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivos para optimizar su funcionamiento y garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial.

5. TÉCNICA DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA.



Fotografía N°3. De conjunto del vehículo, objeto de la pericia, vértice anterior izquierdo.



Fotografía N°4. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice anterior derecho.

Chone, 30 de junio de 2025

	
Fotografía N°5. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice frontal.	**Fotografía N°6.** De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice posterior.

Costo de mantenimiento del vehículo Marca: Saehan; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, y con número de Placa: PGC-0267.

Estado observado: Presencia desgaste, sistema mecánico con signos de uso prolongado, en su carrocería en el interior telas de tapicería deterioradas, llantas gastadas, motor, caja de cambios y transmisión requieren mantenimiento preventivo y correctivo fugas de aceite visibles, sistema eléctrico deteriorado.

I. **Neumáticos del vehículo:**

Los llantas del vehículo se encuentran gastadas y sin aire.

Precio llanta 175/70 R13 de la marca comercial Firestone, costo aproximado USD 50 dólares por unidad. Cantidad recomendada: 4 llantas.

Costo total aproximado: USD 200, doscientos dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

II. **Mantenimiento del motor (gasolina) del vehículo marca Saehan modelo Max.**

Observaciones: motor con suciedad profunda, conexiones antiguas. Se incluye:

- Cambio de aceite + filtro
- Filtro de aire
- Filtro de gasolina dos unidades
- Mantenimiento del carburador
- Cambio de bujías

- Cambio de bobina.
- Cambio de cables de distribución.
- Cambio de platinos y condenso.
- Limpieza general de motor.
- Cambio de rines.
- Cambio de empaques.

Costo total aproximado: USD 500, Quinientos dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

III. **Sistema de frenos del vehículo marca Sachan modelo Max.**

- Cambio de zapatillas de frenos 8 unidades.
- Cambio de kit de la bomba de freno.
- Cambio de grasa en los rodamientos de cada unidad de llanta del vehículo.

Costo total aproximado: USD 120 Ciento veinte dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

IV. **Sistema de suspensión del vehículo marca Sachan modelo Max.**

- Cambio de cauchos de llujes de ballestas, resortes de suspensión.
- Revisión de pernos, abrazaderas y amortiguadores, rotulas, terminales de dirección.

Costo total aproximado: USD 130. Ciento treinta dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

V. **Sistema eléctrico del vehículo marca Sachan modelo Max.**

- Revisar iluminación de los faros delanteros y traseros.
- Cambio de batería.
- Revisar alternador y motor de arranque.

Costo total aproximado: USD 120 Ciento veinte dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

VI. **Interior del vehículo marca Sachan modelo Max.**

Las telas de tapicería de los asientos, paneles de las puertas, tablero y techo están desgastados.

- Tapicería del asiento.
- Tapicería de las puertas.
- Tapicería del piso.
- Tapicería del tablero.
- Tapicería del techo.

Costo estimado: USD 250 Doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

VII. **Otros mantenimientos obligatorios para operación.**

- Extintor 10 lb USD 35
- Botiquín USD 15
- Triángulos USD 10

Costo total aproximado: USD 55 dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

VIII. PAGO DE MATRÍCULA VEHICULAR ULTIMO PAGO AÑO 2018, 8 AÑOS DE RETRASO.

Rubros municipales del año 2026.

Revisión técnica vehicular (RTV): USD 33 costo aproximado por año.

Cálculo 33 RTV POR 8 AÑOS IGUAL USD 246 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS.

Tasa de rodaje /: USD 15 costo aproximado.

Cálculo del pago tasa de rodaje USD 15 POR 8 AÑOS IGUAL USD 120 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Sticker / Certificado: USD 5 costo aproximado.

Valores de pago por concepto de matrícula vehicular USD 80 costo aproximado.

USD 70 POR 8 años igual USD 700 dólares de Estados Unidos de América.

COSTO TOTAL APROXIMADO USD 1066 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

A partir de lo observado, los costos aproximados para poner en circulación vehicular al vehículo Marca: Saehan; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, y con número de Placa: PGC-0267.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Neumáticos del vehículo	USD 200
Mantenimiento del motor	USD 500
Sistema de frenos del vehículo	USD 120
Sistema de suspensión del vehículo	USD 130
Sistema eléctrico del vehículo	USD 120
Interior del vehículo (asientos y piso)	USD 250
Otros mantenimientos obligatorios	USD 55
PAGO DE MATRÍCULA VEHICULAR	USD 1066
Total	USD 2441

Nota: El costo aproximado del vehículo Marca: Saehan; Modelo Max; Cilindraje 1300 CC; Color Rojo, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980, y signado con número de Placa: PGC-0267, teniendo un total aproximado USD 2650, Dos mil cuatrocientos cincuenta dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Chone, 30 de junio de 2026

OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR DEL VEHICULO SAEHAN MODELO MAX DE PLACAS PGC-0267.

En el presente el Certificado Único Vehicular (CUV) N.º CUV-2026-00962214, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito el 17 de junio de 2026, correspondiente al vehículo marca Saehan modelo Max, placas PGC-0267, documento indispensable para la verificación de gravámenes, bloqueos y datos de dominio necesarios para el análisis técnico-mecánico y económico del bien, con las siguientes características:

- Placa: PGC-0267
- VIN: 22585
- Número de motor: 22585
- Cilindraje: 1300 CC
- Clase: Camioneta
- Carrocería: Metálica
- Servicio: Uso Particular
- País de origen: COREA DEL SUR
- Propietario actual: RIQUELME WILFRIDO SANTANDER ZAMBRANO
- Estado de matrícula: Activa (última del 31-08-2018)
- Gravámenes vigentes: No Tiene Registrado
- Bloqueos vigentes: Orden de captura oficio 00059-2019 Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en Chone trámite ejecutivo N° 2017- 00590 Propuesto por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Limitada.

Nota: El presente certificado se incorpora como documento de respaldo para la plena identificación técnica y legal del vehículo mencionado queda adjunto el documento en la parte de anexos.

ANÁLISIS DE AVALÚO DEL VEHÍCULO MARCA: SAEHAN; MODELO MAX; CILINDRAJE 1300 CC; COLOR AZUL, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: 22585 Y CHASIS: 22585, AÑO DE FABRICACIÓN 1980, Y CON NÚMERO DE PLACA: MCI-0255.

El vehículo de marca: Saehan modelo Max. Al no encontrándose en buen estado mecánico, estado de conservación y mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados por el propietario dentro del kilometraje de rodaje, pago de matriculación vehicular, del vehículo antes mencionado se llegó a la conclusión razonable de un valor de:

US$ 3.000 (TRES MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Chone, 30 de junio de 2026

6. AVALÚO DEL VEHÍCULO MARCA: SAEHAN; MODELO MAX; CILINDRAJE 1300 CC; COLOR AZUL, CLASE CAMIONETA; CON NÚMERO DE SERIE EN SU MOTOR: 22585 Y CHASIS: 22585, AÑO DE FABRICACIÓN 1980, Y SIGNADO CON NÚMERO DE PLACA: PGC-0267.
Una vez revisado el valor comercial de los vehículos de similares características, modelo, año de fabricación y color al vehículo mencionado en el proceso judicial, en las diferentes páginas web en venta de vehículos usados y verificando que mantiene valores pendientes a pagar por conceptos de matrícula, mantenimientos mecánicos debo indicar el avalúo comercial aproximado del vehículo en la cantidad de: U$$ 550 QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

7. CONCLUSIONES.
El vehículo de marca Saehan, modelo Max, año de fabricación 1980, de placas PGC-0267, con número de chasis 22585 y número de motor 22585, el cual consta en los registros de la Agencia Nacional de Tránsito en estado inactivo y de baja, se determina que el presupuesto requerido para su reparación de mantenimiento preventivos y correctivos y de regularización de (matrícula, rodaje y revisión técnica vehicular) asciende aproximadamente en USD 2.450,00, (Dos mil cuatrocientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América), cuantía que representa el 81,66% de su valor comercial del bien mueble en el mercado ecuatoriano del vehículo (aproximadamente en USD 3.000,00 tres mil dólares de Estados unidos de América). Esta desproporción financiero de reactivación del bien mueble a un estado de pérdida fáctica por costos de reparación; En consecuencia, y aplicando los principios periciales de depreciación y valor de salvamento, se establece de manera definitiva el avalúo de retoma del referido bien mueble en la cantidad líquida aproximadamente de: USD 550,00 (QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Chone, 30 de junio de 2026

8. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que el vehículo Marca: Saehan; Modelo Mac; Cilindraje 1300 CC; Color Azul, Clase Camioneta; Con Número de Serie en su Motor: 22585 y Chasis: 22585, Año de Fabricación 1980; y con número de Placa: PGC-0267. Sea intervenido a mantenimientos preventivos y correctivos, utilizando componentes y repuestos de buena calidad. Asimismo, previo a su reincorporación a la circulación vial, resulta indispensable realizar pruebas de funcionamiento y recorrido esto con el objetivo de garantizar la óptima operatividad mecánica del vehículo, mitigará cualquier riesgo de falla mecánica para salvaguardar tanto la seguridad vial y ciudadana como la integridad física de sus ocupantes.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

El peritaje de retasa realizado al vehículo marca: Saehan; modelo Mac; cilindraje 1300 CC; color azul, clase camioneta; con número de serie en su motor: 22585 y chasis: 22585, año de fabricación 1980, y con número de placa: PGC-0267, objeto de esta experticia se ejecutó en atención a la designación emitida dentro del presente procedimiento de materia civil correspondiente a diligencias de carácter cobro de pagaré a la orden dentro de la causa N.º 13332-2017-00590. Durante la inspección se efectuó el reconocimiento físico, técnico y fotográfico del vehículo, conforme a los lineamientos establecidos para la actuación pericial.



Fotografía N°7 De conjunto del vehículo objeto de la pericia vértice frontal.

Chone, 30 de junio de 2025

10. ANEXOS.



Fotografía N° 8. De conjunto del vehículo objeto de la pericia vértice frontal motor.



Fotografía N°9. De conjunto objeto de la pericia vértice frontal salpicadero del vehículo.

11. DECLARACIÓN JURAMENTADA.

El suscrito perito declara, bajo juramento, que el presente informe pericial ha sido elaborado de manera independiente, objetiva e imparcial, conforme a su auténtica convicción técnica y profesional. Asimismo, certifica que toda la información contenida en este documento es veraz, completa y corresponde fielmente a los hechos analizados y constatados.

12. FIRMA DE RESPONSABILIDAD PERITO MECÁNICO.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Figueroa Zamora Paulo César	120592153-7	Ing. Paulo C. Figueroa Zamora

FIRMA DE RESPONSABILIDAD DEPOSITARIO JUDICIAL.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Yorlly Diorgelito Rivas Párraga	130625821-9	